Informe de Pago - PERSONA JURIDICA- JBB-CTO-900-2024

1 - Clase y Datos de Compromiso (Datos del Contratista)											
Contrato:	JBB-CTO-900-2024			**Proceso SECOP**							
Contratista	MOBIMUEBLES SAS			**Documento de identidad**	901,364,893			**Tipo Doc.**	NI		
Fecha inicial del contrato	2024-06-04			**Fecha final del contrato**	2025-02-03			**Correo**	comercialmobimuebles@gmail.com		
Objeto del Contrato											
234-02-7683-SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO PARA EL JARDÍN BOTÁNICO											
2 - Información del contrato											
Cesión del contrato		**Nombres y apellidos del cedente / cesionario**				**No. Cédula**			**Fecha de la Cesión**		
Periodo objeto del informe	Informe No. 3 desde 2024-08-01 hasta 2024-08-31			**Fecha inicial informe**	2024-08-01			**Fecha final informe**	2024-08-31		
Valor inicial del contrato	36,000,000			**Valor Adición(es)**	0			**Valor total del contrato**	36,000,000		
Plazo inicial del contrato	8 meses y 0 dias			**Plazo Adición**				**Valor mensual del contrato**	19,556,460	**Valor a Pagar**	**19,556,460**
2.1 - Adiciones del contrato											
Fecha inicia	**Fecha Termina**			**Días**		**Número CRP**		**Valor Adición**			
4 - Información de Novedades del Contrato											
Fecha Inicia Novedad		**Fecha Termina Novedad**			**Días**			**Novedad**			
4.1 - Información de Embargos o Cesiones de Derecho											
Fecha Inicia Embargo / Cesión de Derechos		**Fecha Termina Embargo / Cesión de Derechos**				**Descripción**					

5 - Flujo Financiero del Contrato

CRP	Fuente	Tipo de registro	RUBRO	Informe	Valor comprometido	Valor a pagar	Valor ejecutado	Saldo por ejecutar
1534	VA-Recursos distrito	CONTRATO	Fortalecimiento de las capacidades organizacionales, físicas y tecnológicas en el Jardín Botánico José Celestino Mutis Bogotá	1	36,000,000	24,280,998	24,280,998	11,719,002
1534	VA-Recursos distrito	CONTRATO	Fortalecimiento de las capacidades organizacionales, físicas y tecnológicas en el Jardín Botánico José Celestino Mutis Bogotá	2	36,000,000	0	24,280,998	11,719,002
1534	VA-Recursos distrito	CONTRATO	Fortalecimiento de las capacidades organizacionales, físicas y tecnológicas en el Jardín Botánico José Celestino Mutis Bogotá	3	36,000,000	11,719,002	36,000,000	0
3202	VA-Recursos distrito	ADICIÓN1	Fortalecimiento de las capacidades organizacionales, físicas y tecnológicas del Jardín Botánico José Celestino Mutis Bogotá D.C.	3	8,162,328	7,837,458	7,837,458	324,870
3202	VA-Recursos distrito	ADICIÓN1	Fortalecimiento de las capacidades organizacionales, físicas y tecnológicas del Jardín Botánico José Celestino Mutis Bogotá D.C.	4	8,162,328	0	7,837,458	324,870
3202	VA-Recursos distrito	ADICIÓN1	Fortalecimiento de las capacidades organizacionales, físicas y tecnológicas del Jardín Botánico José Celestino Mutis Bogotá D.C.	5	8,162,328	0	7,837,458	324,870
3202	VA-Recursos distrito	ADICIÓN1	Fortalecimiento de las capacidades organizacionales, físicas y tecnológicas del Jardín Botánico José Celestino Mutis Bogotá D.C.	6	8,162,328	0	7,837,458	324,870
3202	VA-Recursos distrito	ADICIÓN1	Fortalecimiento de las capacidades organizacionales, físicas y tecnológicas del Jardín Botánico José Celestino Mutis Bogotá D.C.	7	8,162,328	0	7,837,458	324,870
3202	VA-Recursos distrito	ADICIÓN1	Fortalecimiento de las capacidades organizacionales, físicas y tecnológicas del Jardín Botánico José Celestino Mutis Bogotá D.C.	8	8,162,328	0	7,837,458	324,870
3202	VA-Recursos distrito	ADICIÓN1	Fortalecimiento de las capacidades organizacionales, físicas y tecnológicas del Jardín Botánico José Celestino Mutis Bogotá D.C.	9	8,162,328	0	7,837,458	324,870

Hago constar que durante el período reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades

NI - 901,364,893

APROBACIÓN POR EL SUPERVISOR

El/la contratista, MOBIMUEBLES SAS, cumplió con las obligaciones contraídas en el contrato JBB-CTO-900-2024 presentando el respectivo informe de actividades desarrolladas, productos y demás obligaciones pactadas en el contrato y en el período señalado en el concepto del pago, correspondiente al contrato principal.

Igualmente se certifica que de conformidad con las disposiciones legales efectuó el pago a los aportes respectivos al sistema de seguridad social integral en salud y pensiones y/o aportes parafiscales. (Se anexan comprobantes de pago de los aportes).

Por lo anterior, se debe pagar a el/la contratista la suma de DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS CON 00/100 MCTE. - ($19,556,460)

NUBIA LUCIA WILCHES QUINTANA
CC - 51,725,551

DIEGO CAMILO CORREDOR CAMACHO
CC - 1,014,236,501

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas, disposiciones legales vigentes, términos contractuales y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma de (Cargo de supervisor /interventor).

Obligaciones del Contrato		
Nro:	Obligación	**Informe**
1	Cumplir con el objeto del contrato.	Para cumplir con el objeto del contrato se incluyeron algunos elementos y para la ultima entrega se entrego lo siguiente en perfectas condiciones: Mesón en acero inoxidable, con mediciones 160 cm largo x 70 cm fondo x 100 alto, con rodachines de 2,5" gris o blanco con freno en las 4 patas, la altura de los 100 es con los rodachines, patas en tubo redondo de 1 1/2" en acero inoxidable calibre 18 superficie en acero inoxidable calibre 18 con refuerzos Mesa de juntas No. 1, mesa de juntas 400 cm largo x 110 cm ancho- compuesto por 3 superficies (1 de 200 x 110- 2 de 100 x 110) estructura metálica en tubo cuadrado de 2" en cold rolled - superficie en aglomerado de 30 mm enchapado en formica en la cara superior y balance en la cara inferior con canto rígido - lleva dos tapa tipo gromet de 50 cm x 8 cm con troqueles para tomas corrientes, voz, datos - con canaleta metálica a lo largo de la mesa (no incluye instalación eléctrica) Mesa de juntas No. 2 mesa de juntas 180 cm de largo x 100 cm de ancho compuesto por una superficie 180x100, estructura metálica en tubo cuadrado de 2" en cold rolled superficie en aglomerado de 30 mm e mas tres armarios tres estanterías Se anexa registro fotográfico
2	Cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en la invitación pública, anexos, y en la oferta presentada por EL CONTRATISTA.	Se Cumplió con las especificaciones técnicas establecidas en la invitación pública, anexos, y en la oferta presentada por la empresa
3	Suministrar e instalar los muebles objeto del contrato nuevos y en excelentes condiciones, en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con la propuesta	Se Suministro e instalo los muebles objeto del contrato nuevos y en excelentes condiciones, en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con la propuesta Se anexa factura en donde se evidencia que los objetos entregados son bajo las condiciones económicas y técnicas que fueron solicitadas.
4	Asumir los gastos de transporte hasta el lugar de entrega indicado en el presente documento.	Durante todas las entregas se asumió por parte la empresa mobimuebles el transporte interno de la entidad y externo de la ciudad sin realizar ningún cobro
5	Presentar un listado completo con números de identificación del personal que desarrollará las actividades en las instalaciones del Jardín Botánico José Celestino Mutis y deberá garantizar el suministro al personal contratado de los elementos de seguridad industrial ordenados por la ley de acuerdo a la complejidad de las actividades a realizar, elementos logísticos, maquinaria y todo lo relacionado para proteger la integridad del personal bajo su cargo.	se Presento un listado completo con números de identificación del personal que desarrollará las actividades en las instalaciones del Jardín Botánico José Celestino Mutis y deberá garantizar el suministro al personal contratado de los elementos de seguridad industrial ordenados por la ley de acuerdo a la complejidad de las actividades a realizar, elementos logísticos, maquinaria y todo lo relacionado para proteger la integridad del personal bajo su cargo.
6	Asumir todo daño ocasionado por la falta de precaución en la ejecución de los trabajos contratados deberá ser subsanado por este.	no se presentaron daños durante le ejecución del contrato
7	Reemplazar los elementos que resulten defectuosos o de mala calidad, sin costo adicional para el Jardín Botánico José Celestino Mutis.	no se presentaron elementos defectuosos ni de mala calidad
8	Cumplir con una garantía de un (1) año a partir de la instalación y entrega de los elementos.	los elementos suministrados tiene 1 años de garantía por defectos de fabricación e instalación
9	Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.	se cumplieron con Todas las obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.

Obligaciones Generales del Contrato		
Nro:	**Obligación**	**Respuesta**
1	Desarrollar y cumplir el objeto del contrato, en las condiciones de idoneidad, calidad oportunidad, con plena autonomía e independencia técnica y administrativa y conforme a las obligaciones, actividades y productos.	Si
2	Constituir dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la garantía única establecida en el contrato, en la vigencia y montos asegurables exigidos y radicarla en la Oficina Asesora Jurídica o publicarla en SECOP II (Según corresponda) para su aprobación y suscribir el acta de inicio.	Si
3	Presentar plan de trabajo y cronograma que incluya actividades y productos, para aprobación del supervisor, cuando aplique.	Si
4	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando todo tipo de dilaciones o entrabamientos que pudieran presentarse.	Si
5	No acceder a peticiones o amenazas de quienes, actuando por fuera de la Ley, pretendan obligarlo a hacer u omitir un hecho o acto propio de sus obligaciones contractuales.	Si
6	Avisar oportunamente a la Entidad de las situaciones previsibles que puedan afectar el desarrollo y ejecución del objeto contractual.	Si
7	Atender las solicitudes dirigidas al correcto cumplimiento del objeto contractual, así como las recomendaciones de la entidad, a través de las observaciones de la supervisión que ejerce el control y vigilancia del contrato.	Si
8	Apoyar y asistir a los procesos de capacitación que determine la Entidad, que estén relacionados con el objeto contractual.	Si
9	Participar del Modelo Integrado de Planeación y Gestión implementado por la Entidad.	Si
10	Apoyar en la elaboración de las respuestas a los derechos de petición, quejas y solicitudes, así como en la elaboración de los informes de gestión de la dependencia respectiva que guarden relación con el objeto u obligaciones del contrato, cuando sea requerido por el supervisor.	Si
11	Velar por el buen uso de los elementos o bienes de la entidad dispuestos para la prestación de los servicios realizados, los que debe conservar en buen estado, y devolver los no fungibles en las mismas condiciones a la finalización del mismo, suscribiendo el formato correspondiente al traslado de bienes al Almacén del JARDÍN. Autorizando que en caso de pérdida o extravió injustificado, de acuerdo a su deber de cuidado y diligencia inmerso en el contrato, su valor sea descontado automáticamente de los honorarios pactados. (según aplique)	Si
12	Realizar y presentar para el trámite de pagos, los informes de las actividades realizadas, así como los comprobantes de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y ARL) a que haya lugar, verificando mensualmente su afiliación a ARL se encuentre vigente y activa, en proporción al valor mensual del contrato, y entregar copia de la planilla correspondiente al supervisor del contrato para cada pago.	Si
13	Elaborar y entregar los informes específicos y extraordinarios, de forma eficaz y eficiente cuando le sean solicitados y en los términos requeridos por parte de quien ejerce la supervisión del contrato.	Si
14	Implementar en sus actividades las Leyes y reglamentos respecto de las normas de seguridad y salud ocupacionales que en su condición de contratista le sean aplicables. Parágrafo I. El contratista será responsable del uso de los elementos de seguridad industrial que normativamente le sean imponibles, motivo por el cual la Entidad contratante se exime de cualquier responsabilidad que por el no uso o el uso inadecuado o imprudente haga el contratista de los elementos de seguridad industrial.	Si
15	Cumplir con los lineamientos, sensibilización y/o actividades establecidas en el Plan de Gestión Integral de Residuos-PGIR de la Entidad, así como con la normativa interna y externa frente al manejo de los residuos generados por las actividades que desarrolle en la ejecución del presente contrato, así como las enfocadas con el uso eficiente y ahorro del agua y la energía y demás temas que hagan parte de la gestión ambiental.	Si
16	Realizar en caso de solicitarse el curso virtual de "Lenguaje Claro" del Departamento Nacional de Planeación y cuando aplique, aportar la certificación de su asistencia al supervisor del contrato.	Si
17	Entregar a la finalización del plazo de ejecución del contrato el carné institucional y la devolución de los documentos a que tenga acceso o que maneje en desarrollo del contrato.	Si
18	Velar por la correcta y oportuna gestión de la documentación, archivo y correspondencia física, electrónica o digital que se hayan generado en cumplimiento de sus obligaciones y de todos los procesos del área que le sean asignados.	Si
19	Presentar a la finalización del contrato un Back-up con toda la información que se produzca en ejecución del contrato (según aplique), para que repose en el expediente contractual de la Oficina Asesora Jurídica y una copia editable en medio magnético en la respectiva dependencia.	Si

20	Cumplir con las políticas, protocolos, circulares y demás normativa interna adoptadas por el Jardín Botánico José Celestino Mutis, para los siguientes temas: bioseguridad, uso de los espacios, recursos ambientales y públicos, entre otros.	Si
21	Mantener correctamente actualizados cada uno de los sistemas de información que maneje en desarrollo de su actividad.	Si
22	Cumplir con diligencia las políticas, procedimientos y directrices establecidas por la entidad para seguridad de la información, de acuerdo con los lineamientos establecidos para el Modelo de Seguridad y Privacidad MSPI del Jardín Botánico de Bogotá. Adoptando todas las precauciones necesarias y adecuadas para la conservación, protección, custodia, reserva y confidencialidad de la información que reciba, produzca, procese o tenga acceso, aplicando las medidas de seguridad que prevengan su fuga, perdida o difusión no autorizada. Acatando las disposiciones constitucionales y legales sobre la protección del derecho fundamental de habeas data, conforme a lo dispuesto en el Art. 15 de la Constitución Política y la Ley 1581 de 2012 y demás normas que la reglamenten, modifiquen o deroguen.	Si

Observaciones del Informe Final del Contrato
Observacion:
INGRESO ALMACÉN 117 INTERNO 2096 27-12-2024

Fecha Contratista	2024-12-26	**Fecha Supervisor**	2024-12-27 00:00:00	**Fecha Contabilidad**	2024-12-27 00:00:00